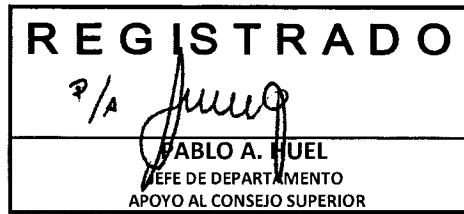




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Restorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2018.

VISTO la Resolución N° 95/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante la cual se propone la redesignación del Docente Auxiliar del Departamento de Ingeniería Electromecánica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Resistencia ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado inicialmente como Jefe de Trabajos Prácticos mediante la Resolución N° 1126/2007 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

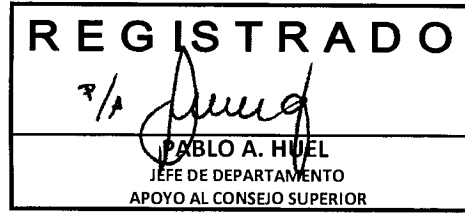
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Resistencia al docente Auxiliar SPOTORNO, Rubén Ángel (DNI N° 17.201.876 - Legajo UTN N° 30850) por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, en el grado académico, el área de conocimiento, la asignatura, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a continuación:

Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos

Área de Conocimiento: Calor y Fluidos

Asignatura: Termodinámica Técnica

Departamento: Ingeniería Electromecánica

Dedicación: Dedicación Exclusiva

Vencimiento: 30/08/2020

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1064/2018

